

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30866 LUGO

Edicto

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º2 de Lugo, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000182/2013, referente al concursado Gerboles Trabado, S.L., por auto de fecha 17 de julio, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entida mercantil Gerboles Trabado, S.L., B 27215292, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la adminsitración concursal.
- 4.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de auncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o perssona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Lugo, 17 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130046225-1